



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020
LEONORA VICARIO
POLÍTICA MADRE DE LA PATRIA

Con base en el ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020 y disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590157&fecha=23/03/2020, la Vigésima Reunión Ordinaria del GIPEA se canceló. Es pertinente mencionar que los asuntos que se tenía previsto abordar en la señalada reunión se reprogramaron para efecto de ser desahogados en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del GIPEA.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

INMUJERES/DGAEIS/DDSDSM/0112/2020

ASUNTO: Vigésima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020.

MAESTRA
GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, capítulo primero, disposición tercera, frac. III; capítulo segundo, sección primera, disposiciones octava y décima, frac. I, décima segunda, frac. II y III, y décima tercera, frac. I; sección segunda, décima cuarta y décima quinta disposición; por este medio, me permito hacerle una cordial invitación a la **Vigésima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)**, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 25 de marzo a las 11:00 horas en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, ubicado en la calle Abraham González número 48, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc (explanada Conjunto Bucareli) en la Ciudad de México, C.P. 06500.

Para confirmar su asistencia, queda a sus órdenes la Mtra. Aura Ibett Gutiérrez Zarate, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, en el correo electrónico aigutierrez@inmujeres.gob.mx y en el número telefónico (55) 5322 4200 extensiones, 2104, 2107, 2100, 2102 y 2202.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN
DIRECTORA GENERAL

C.c.e.p. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación.
Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
Dra. Maricruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Perspectiva del Consejo Nacional de Población.
Dr. Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Población.

AIGZ/AE/VM

